

Córdoba, 23 de diciembre de 2020

**EMISOR : MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERIA - SECRETARIA DE MINERIA**

**REF : EXPLOTACIONES MINERAS**

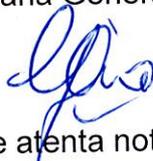
Nota Interna VR 24281

Siguiendo instrucciones **PASEN** las siguientes actuaciones

DIRECTOR – GCIA TECNICA – OF. TECNICA

ING. RAHMANE – ING. ESCOBAR – ING. MALDONADO – L.DEGUTIS

Secretaria General



Sirva la presente de atenta nota de Remisión.



Córdoba, 23 de diciembre de 2020.-

Nota N° CS / 5329 / 00 / 20.-

Asunto: Explotaciones Mineras. -

Ing. Luis A Escobar  
Gerente Técnico  
Caminos de las Sierras  
S / D

De mi mayor consideración, por medio de la presente me dirijo a usted a los fines de remitirle respuesta de su nota CS / 5329 / 00 / 20, realizado por la dirección de minería y el departamento de catastro de ésta repartición.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

Ing. Rodolfo A. Bergamasco  
Secretario de Minería  
Ministerio de Industria, Comercio y Minería



**CATASTRO MINERO**

Córdoba 22/12/2020

**Ref. Nota DDM01-618263001-420**

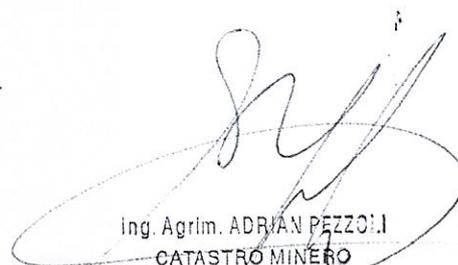
**Anteproyecto de obra Autovía Punilla**

**(Variante Costa Azul a La Cumbre)**

Atento a lo solicitado por CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A, en la nota de referencia, se adjunta informe de explotaciones mineras a lo largo de la traza de dicha autovía.

Sin otro particular saluda Atte.

  
JORGE E. CORNAGLIA  
GEOLOGO N.º 270  
DIRECTOR DE JURISDICCION MINERIA  
SECRETARIA DE MINERIA

  
Ing. Agrim. ADRIAN PEZZOLI  
CATASTRO MINERO  
SECRETARIA DE MINERIA

22 de Diciembre de 2020

## DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN MINERÍA

REF.: Solicitud de informe nota DDM-01-  
618263001-420 Anteproyecto de obra Autovía Punilla  
(Variante Costa Azul a La Cumbre)

Sr. Gerente Técnico  
Caminos de las Sierras S.A  
Ing. Luis. A. Escobar  
S...../.....D

Con fecha 25 y 26-11-2020, se realizaron dos comisiones de campo integradas por el Ing. Agrimensor Adrián Pezzoli y el Geólogo Jorge Cornaglia, con el objeto de recorrer la traza propuesta en la continuidad de la Autovía Punilla (Variante Costa Azul a La Cumbre), en el tramo comprendido entre Parque Siquiman y Casa Grande, Departamento Punilla.

Se visitaron varios puntos identificados por Google Earth que semejaban canteras y/o movimiento de materiales no registrados ni autorizados que figuran como 000 en el Catastro Minero de Tercera Categoría, como así también las Minas Maximiliano y Cerro Blanco cuyas superficies de amparo se encuentran cerca o intersectadas por la traza antes mencionada.

Progresiva 7400, Coordenadas WGS84: S 31° 18' 42,6'' y W 64° 28' 30,9'': Se trata del ex basural de Parque Siquiman en plan de erradicación, que cubre unas 3,8 has.

Progresiva 8000, Coordenadas WGS84: S 31° 18' 29,5'' y W 64° 28' 16,19'': Se trata de la Mina Maximiliano, Exp. N° 10.333/1995, sobre el Punto de Denuncio en la actualidad se ubican tres construcciones, (unidades habitacionales), construidas con bloques de hormigón, habitadas; la traza pasa a 162 m del Punto de Denuncio.

Progresiva 9250, Coordenadas WGS84: S 31° 15' 23,1'' y W 64° 28' 43,7'': Labor para sacar arena a mano, cubre aproximadamente 1 ha. La traza pasa por el medio. (sin importancia).



Progresiva 9500, Coordenadas WGS84: S 31° 17' 38,4'' y W 64° 28' 31,6'': Se trata del ex basural de Bialet Massé, cubre aproximadamente 1,2 ha. La traza pasa a 23 m de su borde Este.

Progresiva 13.800, Coordenadas WGS84: S 31° 15' 23,4'' y W 64° 28' 41,8'': Pequeña labor para sacar suelo a mano, cubre aproximadamente 0,5 ha. La traza pasa a 55 m de su borde Oeste. (sin importancia).

Progresiva 14.100, Coordenadas WGS84: S 31° 15' 15,14'' y W 64° 28' 35,5'': Labor abandonada para sacar piedra descompuesta. cubre aproximadamente 2,5 ha. La traza pasa a unos 300 m al Oeste del borde del sector.



Progresiva 16.500, Coordenadas WGS84: S 31° 14' 05,5'' y W 64° 29' 13,7'': Labor tipo préstamo para obtención de suelo y roca descompuesta; campo que sería propiedad del Sr. Laurindo Ernesto Ayala, quien le permite a la Municipalidad de

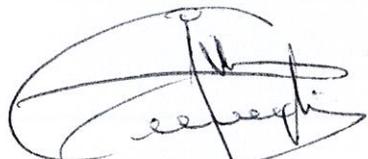
Cosquín extraer material para reparación de calles en las épocas de lluvia, que no se encuentra en actividad permanente sino a demanda y sin cobrar ningún derecho para la obtención de ese material. cubre aproximadamente 1,9 ha. La traza pasa a 64 m al Este del borde del predio.

**ES COPIA**

Progresivas 27.800, 28.600 y 29.200. La traza pasa sobre el borde Este del Área de amparó de la Mina Cerro Blanco, Exp. N° 10552/98 a 1160 m al Este del Punto de Denuncio, sin afectar en nada el afloramiento mineralizado objeto de ese denuncia minero.

Se tomaron fotografías ilustrativas y se realizaron recortes de imágenes satelitales de Google Earth, mostrando los sitios visitados y la traza en cuestión.

Sin más que informar, saludamos Atte.



JORGE E. CORNAGLIA  
GEOLOGO M. P. 270  
DIRECTOR DE JURISDICCION MINERIA  
SECRETARIA DE MINERIA



Ing. Agrim. ADRIAN PEZZOLI  
CATASTRO MINERO  
SECRETARIA DE MINERIA

ES COPIA

### Progresivas 7400 y 8000



### Progresiva 9250

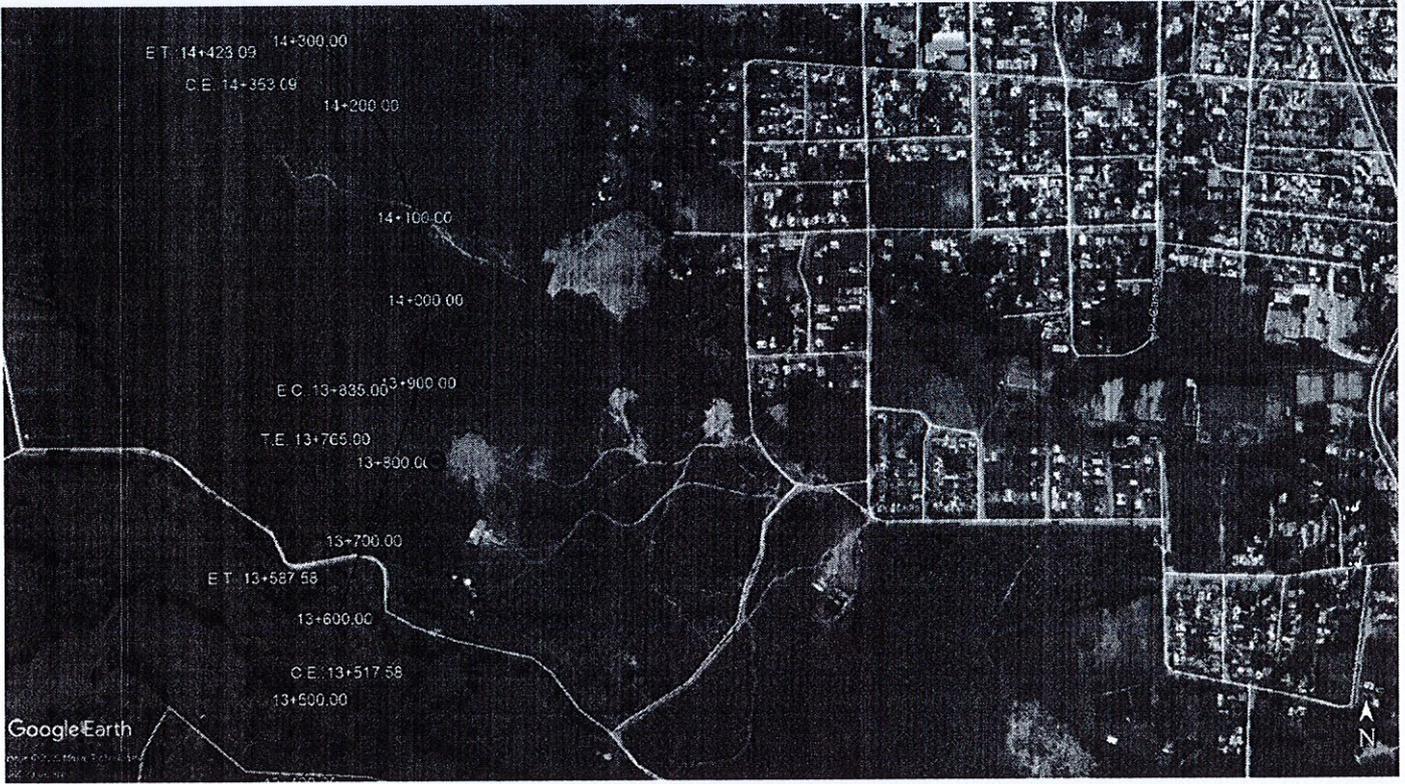


  
JORGE E. CORNAGLIA  
GEOLOGO N.º 270  
DIRECTOR DE JURISDICCION Y MINERIA  
SECRETARIA DE MINERIA

  
Hgo. Agrim. ADRIAN PEZZOLI  
CATASTRO MINERO  
SECRETARIA DE MINERIA

ES. COPIA

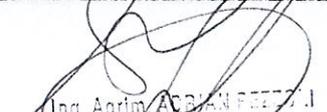
### Progresiva 13800



### Progresiva 16500

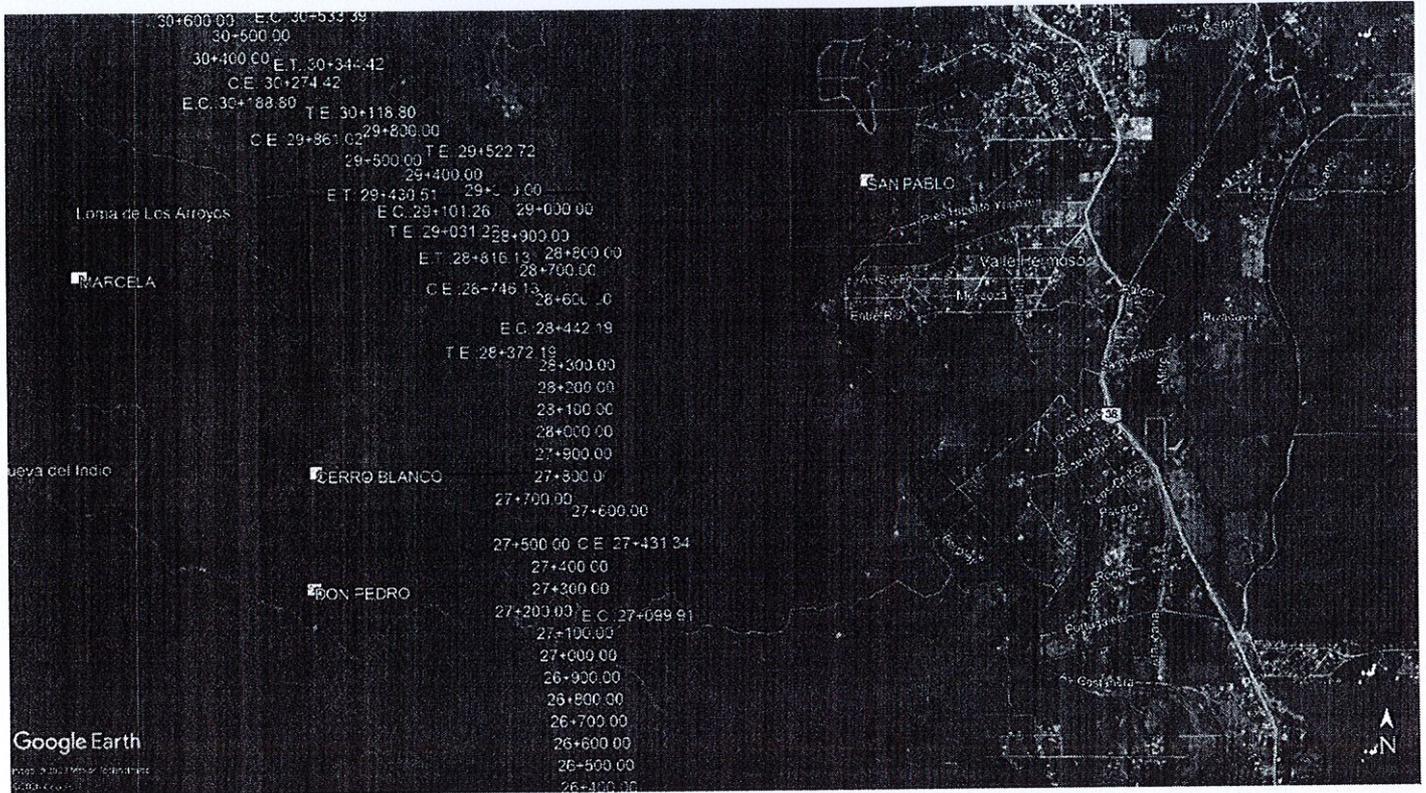


  
JORGE E. CORNAGLIA  
GEOLOGO M. 276  
DIRECTOR DE LA COMISIÓN MINERIA  
SECRETARÍA DE MINERÍA

  
Ing. Agrim. ADRIAN PETTIT, I.  
CATASTRO MINERO  
SECRETARÍA DE MINERÍA

ES COPIA

### Progresivas 27800, 28600 y 29200



*[Handwritten Signature]*  
JORGE E. CORNAGLIA  
GEOLOGO N.º 270  
DIRECTOR DE JURISDICCION MINERIA  
SECRETARIA DE MINERIA

*[Handwritten Signature]*  
Ing. Agrim. ADRILFEZZO  
CATASTRO MINERO  
SECRETARIA DE MINERIA

Sr. Ing Luis Escobar

Pte.

(At. Mariana)

